

## **EL PITA UN PROYECTO NECESARIO PARA ALMERÍA**

*El 22 de febrero de 2001 tuve la suerte de vivir formando parte de un conjunto de invitados almerienses, en la impresionante sede del Parlamento de Andalucía, una sesión en la que se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley para la creación del Parque Tecnológico de Almería. Aunque se nos advirtió que no debíamos de aplaudir (lo habíamos hecho en varias ocasiones, tras las intervenciones del ponente Martín Soler, de Manuel Arqueros, de Luis Rogelio Rodríguez-Comendador y de los portavoces de Izquierda Unida y Partido Andalucista), cuando el Presidente del Parlamento leyó el resultado de la votación (90 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención), no pudimos aguantar la emoción y nos pusimos de pie aplaudiendo sin medida. Éramos conscientes de que estábamos viviendo un momento histórico para nuestra provincia en un hemiciclo ocupado casi en su totalidad por los representantes del pueblo andaluz y los miembros del Gobierno de Andalucía.*

*La apuesta de Almería por contar con un parque tecnológico, como infraestructura de desarrollo económico ya utilizada con éxito en las regiones más avanzadas del mundo, contaba de partida con dos bazas interesantes: había surgido de una forma casi natural después de varios años de trabajo de consenso entre la administración y los empresarios y, además, recibía el apoyo unánime del Parlamento que instaba a su puesta en marcha.*

*A partir de esa fecha histórica, puedo asegurar que no ha pasado un solo día en el que no se haya dedicado tiempo a la conversión en realidad de un proyecto muy complejo. Después de los necesarios estudios de viabilidad, informes estratégicos y de incontables reuniones a todos los niveles, en mayo de 2002 quedó definitivamente constituida la sociedad Parque de Innovación y Tecnología de Almería (PITA), participada por la Junta de Andalucía (a través del IFA), Cajamar, Unicaja, Iniciativas Económicas de Almería S.C.R., Ayuntamiento de Almería, Universidad y Fundación Tecnova. Se había dado otro paso vital con la constitución de una empresa fuerte y en la que hay una significativa representación de los principales agentes sociales deseables para el impulso de una iniciativa de estas características. Por primera vez, en España, la entidad promotora de un parque tecnológico presentaba una mayoría de capital privado.*

*Ni que decir tiene que el espacio elegido para la implantación del parque tecnológico es un elemento básico para el éxito de la actuación y ya desde varios meses antes de la constitución oficial de la sociedad se trabajó duro para no errar en tan trascendental decisión. La autovía, la cercanía al Aeropuerto, a la Universidad, a El Toyo y a la propia ciudad de Almería, fueron elementos que se tuvieron muy en cuenta en la decisión final. Pero con todo esto lo más significativo era la necesidad de que el*

*terreno contara con unas condiciones ambientales de calidad. A ningún especialista con experiencia se le puede ocurrir ubicar un espacio innovador de excelencia en un territorio degradado. Los parques tecnológicos y científicos que merecen esos calificativos están ubicados en espacios privilegiados y han tenido en cuenta en su diseño el ajustarse a los principios del concepto “desarrollo sostenible”. Para los más interesados o escépticos me atrevo a aconsejarles, por ejemplo, una visita al PARCBIT (Mallorca) o al Parque Tecnológico Miramón (San Sebastián) en el linde de un parque natural.*

*En consonancia con todo lo anterior, la empresa PITA adquirió una finca de 200 hectáreas en el municipio de Almería, concretamente en El Alquíán. Antes de hacer efectiva la compra, se hicieron todas las consultas que se consideraron pertinentes para asegurar la idoneidad de la elección, incluida la posible influencia del espacio aéreo por la proximidad del Aeropuerto. Creer lo contrario considero que es extender una duda generalizada respecto al sentido común de muchas personas, que han de decidir en un asunto de tanta importancia, representantes de organizaciones tan nobles como las que forman parte del accionariado de PITA. Además, el emplazamiento exacto del proyecto fue dado a conocer ampliamente por los medios de comunicación muchos meses antes de su compra. Hablar ahora, por tanto, de errores de precipitación considero que es una simplificación injusta y alejada de la actuación seria y comprometida con el desarrollo de Almería de una sociedad anónima cuyo objetivo principal no es, ni mucho menos, el beneficio a corto o a medio plazo.*

*En abril, se presentó en el Ayuntamiento de Almería el abultado expediente técnico para la necesaria modificación puntual del PGOU de Almería. Diez meses después estamos todavía en el primer escalón de la escalera de caracol del proceso que nos debería de llevar a la ansiada licencia de obras. Hoy, lamentablemente la empresa asiste atónita a todo lo que los medios de comunicación recogen con la amplitud y en el lugar que el asunto merece.*

*Creo que no debo de cometer la imprudencia, en este momento y por razón del cargo, de escribir mi opinión sobre los distintos enfoques que al asunto se le están dando, pero si me atrevo a manifestar mi pena por los grandes damnificados del retraso: la provincia de Almería y la capital, con sus ciudadanos respectivos, en general, y sus empresarios en particular.*

*En Orense, hace más de doce años, la ciudadanía se tiró a la calle para exigir a la Xunta que el parque tecnológico de Galicia se instalara en su provincia como compensación a otros agravios y olvidos. El Parque Tecnológico de Galicia en Orense acaba de cumplir sus diez primeros años y acoge en su seno al centro de diseño y estrategia de Roberto Verino y*

*muy pronto albergará al de Adolfo Domínguez, por destacar lo más llamativo y popular. Algunos recordarán las manifestaciones de Málaga, cuando se comunicó la transformación de la Isla de la Cartuja en un parque científico-tecnológico. El tejido social malagueño pensó en aquel momento que esa decisión podría ser perjudicial para el recién nacido Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga. Hoy, afortunadamente, PTA y Cartuja 93 están planteando sus ampliaciones y son parques tecnológicos consolidados y decisivos para el desarrollo presente y futuro de sus territorios. Otro ejemplo más (hay muchos): en este momento, dos importantes municipios, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra (los dos con alcaldes del mismo partido político), se disputan enconadamente la ubicación de un tercer parque tecnológico de Sevilla, junto a Cartuja 93 y Aerópolis.*

*Contrastan los hechos anteriores con el caso de Almería. Tenemos todos los ingredientes para conseguir una infraestructura poderosa para la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial, y nos vemos en medio de un debate que parece no tener fin y que pone en duda la ubicación final de tan necesaria infraestructura.*

*No obstante quiero ser optimista y pensar que en los próximos días se darán los pasos necesarios para que el PITA pueda, más pronto que tarde, ser una hermosa realidad para el presente y el futuro económico de Almería y la consiguiente mejora del bienestar social de sus habitantes.*

***Alfredo Sánchez***  
***Director General de Parque de Innovación y Tecnología de Almería S.A.***